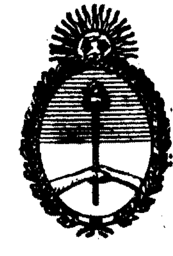
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.727 AÑO XCIII ₳ 0,03

Buenos Aires, lunes 29 de julio de 1985



1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 283.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modificación de la cita del producto etileno incluido en las Resoluciones M.E. Nros. 947|83, su modificatoria y 454|84.

RESOLUCION
Nº 629
Bs. As., 22|7|85

VISTO el expediente Nº 16.086|82 del registro del ex-Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente, a través del dictado de las Resoluciones M.E. Nros. 89 del 28 de enero de 1983, su modificatoria 947 del 25 de agosto de 1983, y 454|84 se otorgó reembolso adicional del Cinco por ciento (5 %) para la exportación de etileno con destino a los mercados de Thailandia y Países Bajos, que fuera solicitado por la firma Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C. mediante expedientes ex-S.C. Nros. 27.928|82 y 31.095|82.

Que en la Resolución M.E. Nº 89|83 y su modificatoria 947|83 se identificaba al producto etileno bajo la posición N.A.D.E. 29.01.02.01.

Que dicha posición fue considerada incorrecta y sustituida por la 29.01.02.09 en oportunidad del estudio del expediente ex-S.C. Nº 31.095|82 y su posterior aprobación por Resolución M.E. Nº 454|84.

Que una interpretación errónea de la firma recurrente sobre la modificación de la posición arancelaria mencionada originó su consignación equívoca en la documentación de embarque de las exportaciones realizadas.

Que por tal circunstancia solicita se instrumenten las medidas correctivas correspondientes a fin de poder acceder a la liquidación del reembolso que le fuera otorgado.

Que la Administración Nacional de Aduanas ha tomado intervención señalando las pautas a seguir para hacer factible el cobro del beneficio acordado en las resoluciones respectivas.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley Nº 22.415, la Ley Nº 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley Nº 22.792 y los Decretos Nros. 2.863|72, 751 del 8 de marzo de 1974 y 865|83.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la cita de un producto incluido en las Resoluciones M.E. Nros. 947|83, modificatoria de la 89|83, y la 454|84, conforme se indica a continuación:

Resolución M.E. Nº 947|83

Expte. Nº 27 928|82	29.01.02.01	Etileno. Reino de Thailandia.
		Con vigencia a partir del 3|8|82


19850729

Debe decir:

Expte. Nº 27.928/82 — Reino de Thailandia.

29.01.02.01	Etileno. Con vigencia a partir del 3/8/82 y hasta el 10/11/82.
29.01.02.09	Con vigencia a partir del 11/11/82 y hasta el 3/8/83.

Resolución M.E. Nº 454/84

Donde dice:

Expte. Nros. 31.095/82 y Cde. 1/82 y 2/83 — Países Bajos

29.01.02.09	Etileno. Con vigencia a partir del 21/9/82.

Debe decir:

Expte. Nº 31.095/82 y Cde. 1/82 y 2/83 — Etileno. Países Bajos.

29.01.02.01	Con vigencia a partir del 21/9/82 y hasta el 10/11/82.
29.01.02.09	Con vigencia a partir del 11/11/82 y hasta el 21/9/83.

Art. 2º — La modificación a que se refiere el Artículo 1º será de aplicación exclusivamente para las exportaciones realizadas por la firma Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C., al amparo de las resoluciones citadas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

LEALTAD COMERCIAL

Normas para la identificación de refrigeradores, conservadores y congeladores y sus combinaciones para uso doméstico.

RESOLUCION
Nº 169

Bs. As., 24/6/85

VISTO el expediente Nº 25.266/85 del registro de la Secretaría de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que la diversa identificación que se efectúa en materia de refrigeradores, conservadores y congeladores y sus combinaciones para uso doméstico, lleva a confusión al público consumidor, por falta de información al respecto.

Que a tal fin resulta necesario normar sobre el particular, complementando de este modo los trabajos de normalización de productos y defensa y educación del consumidor.

Que la medida propuesta cuenta con el apoyo de la Cámara representativa del ramo.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 12, incisos a) y c) de la Ley Nº 22.802.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los refrigeradores, conservadores y congeladores, y sus combinaciones para uso doméstico, a que hace referencia la Resolución Nº 116/82 de la ex-Secretaría de Comercio, deberán fabricarse y comercializarse llevando una etiqueta o rótulo con las indicaciones que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — La etiqueta a que hace referencia el artículo 1º deberá colocarse sobre la puerta del aparato, en un contraste de colores que asegure su correcta visibilidad y en forma tal que pueda ser fácilmente retirada por el usuario. La altura mínima de las letras y números deberá ser de cuatro (4) milímetros, guardando su ancho una relación de dos tercios (2/3) respecto de la altura y su espesor una relación de un octavo (1/8) respecto de la altura.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir de los noventa (90) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Las existencias (stocks) que se encuentren en los comercios, podrán ser comercializadas sin cumplimentar los requisitos establecidos en los artículos 1º y 2º, dentro de los noventa (90) días subsiguientes al de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Art. 5º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley Nº 22.802.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Requisitos que deberán cumplimentar los responsables con bodegas inscriptas en las Provincias de Mendoza y San Juan.

RESOLUCION
Nº 233

Mza., 23/7/85

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 440/84 y 895/84, y

CONSIDERANDO:

Que para la aplicación de los mencionados Decretos es necesario efectuar la fijación de la Cuota Bimestral, en forma de porcentaje, que cada propietario de vino de mesa pueda liberar el consumo.

Que es necesario individualizar los productores a los que se acreditará el incremento de cuota de prorrateo prevista por Decreto Nº 895/84, por diversificación de los usos de la uva.

Que se hace imprescindible disponer de información actualizada sobre las existencias de vinos de mesa en bodega, las elaboraciones de mostos que incrementan las cuotas de prorrateo y las compras de uvas a productores de uva menores de cuatrocientos quintales (400 qq.).

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878, el Decreto Nº 3.561/84 y la Resolución Nº 53/85,

El Consejo Directivo
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Los responsables con bodegas inscriptas en las provincias de Mendoza y San Juan, deberán presentar en las dependencias del Instituto Nacional de Vitivinicultura de su respectiva jurisdicción la Declaración Jurada de Existencias Reales de Vino de Mesa por establecimiento, a las cero (0) hora del día 1º de agosto de 1985, en los formularios Nros. MV-11 y CEC-05, Anexo I, que forman parte de la presente Resolución. Todas las anotaciones deberán efectuarse con los saldos de los Libros ajustados a las existencias reales a la citada fecha. En el formulario CEC-05 Anexo I, se consignarán las existencias de vinos disponibles, propiedad de viñateros, contratistas de viñas, particulares y de otras firmas depositadas en la bodega declarante.

2º — Los productores de uvas que además de elaborar Vino de Mesa, destinaron parte de su producción del año 1985, al consumo en fresco, desecación y elaboración de mostos, tendrán derecho a solicitar un incremento de la cuota de prorrateo establecido por Decreto Nros. 440/84 y 895/84. A los efectos del cálculo de la cuota bimestral de prorrateo, la cantidad de uva destinada a los usos señalados se sumará a las existencias totales de Vino de Mesa disponible de cada productor al día 1º de agoto de 1985, a razón de cien (100) Litros de vino por cada ciento veinticinco (125) kilogramos de uva y sobre estos totales, se aplicará el porcentaje que corresponda por zona. Para obtener dicho incremento de las cuotas deberán presentar el Anexo II del formulario MV-11 en la fecha y en los lugares establecidos en el Punto 1º.

3º — Los industriales que hayan adquirido uva a productores de hasta cuatrocientos (400) Quintales, podrán liberar el vino obtenido en los dos (2) primeros bimestrales, por partes iguales, a partir de la fecha de liberación de la respectiva vendimia. Para obtener este derecho establecido por el Artículo 4º del Decreto Nº 440/84, deberán presentar el Anexo III del formulario MV-11.

4º — Establécese hasta el día 12 de agosto de 1985 inclusive, como plazo máximo para la presentación de la Declaración Jurada y Anexos respectivos previstos en Puntos 1º, 2º y 3º de la presente norma.

5º — A los fines del cálculo de la cuota bimestral de prorrateo, para cada propietario de Vino de Mesa, resulta imprescindible contar con la Declaración respectiva, por lo que vencido dicho término no se autorizarán despachos de Vinos de Mesa al Consumo, hasta tanto no se de cumplimiento a las obligaciones establecidas en la presente Resolución.

6º — Los vinos bloqueados por disposición de la Ley Nº 22.667, los de propiedad de los Estados Provinciales provenientes del Operativo Cancelación de Deudas Bancarias con vino y los intervenidos por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, se consignarán en forma separada en el Formulario MV-11, conforme a las normas de llenado que como Anexo forman parte de la presente.

7º — Los saldos de cuota de prorrateo correspondiente al bimestre junio-julio, analizados y autorizados a expender al consumo dentro de los diez (10) primeros días del mes de agosto próximo, deberán consignarse en el Rubro II del Formulario MV-11 en el espacio en blanco —antes del Total del Rubro— consignando a máquina la leyenda: "Saldo Cuota Junio-Julio", y a continuación los litros del referido volumen, encolumnados de acuerdo a los respectivos recuadros. Los Servicios de Movimientos Vínicos de las respectivas Dependencias controlarán oportunamente las cifras consignadas en la referida Declaración Jurada, confrontándolas con los reales despachos autorizados o volúmenes fraccionados en bodega.

8º — Los despachos al consumo a partir del 1º de agosto de 1985 de vinos de Mesa elaboración 1984 y anteriores, analizados bajo el régimen de la Resolución Nº 1.422/84, indicados en el punto 6º de la Resolución Nº 213/85, comprende exclusivamente a los saldos de cuota del bimestre Junio-Julio referidos en el punto 7º precedente y dentro de los diez (10) primeros días del mes de agosto próximo, salvo que los análisis señalados amparen volúmenes de vino de mesa con igual o mayor graduación que los establecidos por la referida resolución, en cuyo caso los mismos serán rehabilitados.

9º — Queda establecido que la falta de presentación o demora de las citadas Declaraciones Juradas, como así la inexactitud y omisión de los datos que correspondan, harán pasible al responsable de las sanciones prevista en el Artículo 24 inciso i) de la Ley Nº 14.878, modificada por la Ley Nº 21.657 si no correspondiese una sanción mayor de acuerdo a los hechos que se constaten.

10. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rousselle
Ramón A. Díaz
Amadeo Vilomara
Atilio L. Neardi

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

SECRETARIA DE MINERIA

CONCURSOS

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional para la exploración complementaria y estudio de factibilidad, con opción de explotación, del yacimiento minero "Huemules".

RESOLUCION
Nº 143

Bs. As., 22/7/85

VISTO y CONSIDERANDO el Decreto Nº 1.312, de fecha 18 de julio de 1985,

Por ello,

El Secretario
de Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional para la realización de la exploración complementaria y estudio de factibilidad, con opción de explotación, del yacimiento minero "Huemules", sito en el Departamento Futaleufú de la Provincia del Chubut, República Argentina.

Art. 2º — Fíjase como fecha de apertura del Concurso el día 2 de diciembre de 1985, a las 16 horas.

Art. 3º — Fíjase el precio del Pliego de Bases y Condiciones del llamado concurso en el equivalente en australes a un mil dólares estadounidenses (u$s 1.000), conforme la cotización oficial tipo vendedor de esa moneda del día anterior a la fecha de adquisición del Pliego. El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a la venta, a partir del día 29 de julio de 1985, en dependencias de la Secretaría de Minería, Avenida Santa Fe 1548, piso 8º, Capital Federal (Departamento Compras).

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barrera

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

MEDICAMENTOS

Normas de Registro que deberán cumplir los Laboratorios Proveedores del "Fondo de Asistencia en Medicamentos" (F.A.M.).

DISPOSICION
Nº 121

Bs. As., 26|6|85

VISTO lo establecido en el Decreto Nº 903|85, reglamentario de la Ley Nº 23.102, que crea el "Fondo de Asistencia en Medicamentos" (F.A.M.), y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 7º del mencionado Decreto se faculta al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología a llevar un Registro de Laboratorios Proveedores.

Que resulta imprescindible dictar las normas que reglamenten la documentación a solicitar a los Laboratorios que se inscriban para tal fin.

Por ello,

El Director del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología Dispone:

Artículo 1º — Apruébanse las Normas de Registro que deberán cumplir los Laboratorios Proveedores del F.A.M., que obra como Anexo I de la presente Disposición.

Art. 2º — Derógase la Disposición Nº 9 del 24|1|85; las presentaciones efectuadas por los Laboratorios con motivo del acto que se deroga deberán considerarse a la luz de las normas de la presente.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial, cumplido, archívese.

Sem M. Albonico

ANEXO I

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL FONDO DE ASISTENCIA DE MEDICAMENTOS

Los Laboratorios que se inscriban como proveedores del Fondo de Asistencia en Medicamentos deberán presentar la siguiente documentación:

1. Datos generales:

1.1. Establecimiento:
1.2. Razón Social:
1.3. Nombre de los propietarios:
1.4. Nombre de las personas autorizadas para firmar las ofertas de licitación:
1.5. Dirección:
1.5.1. Planta:
1.5.2. Depósito:
1.5.3. Oficinas Comerciales:
1.6. Teléfonos:
1.7. Número Total de empleados:
1.7.1. Administrativos:
1.7.2. Profesionales:
1.7.3. Técnicos:
1.7.4. De maestranza:
1.7.5. Operarios:
1.8. Nombre del Director Técnico:
1.9. Nombre del Co-Director Técnico:
1.10. Número de Expediente de Habilitación del Laboratorio:
1.11. Antecedentes de haber participado en otras licitaciones en Entes Oficiales en los dos (2) últimos años:
1.12. Número de Registro de Proveedores del Estado:

2. Elaboración:

2.1. Formas Farmacéuticas que se elaboran:

2.1.1.	Comprimidos	SI	NO
2.1.2.	Cápsulas	SI	NO
2.1.3.	Inyectables	SI	NO
2.1.4.	Inyectables Liofilizados	SI	NO
2.1.5.	Soluciones	SI	NO
2.1.6.	Suspensiones	SI	NO
2.1.7.	Cremas o Pomadas	SI	NO
2.1.8.	Supositorios	SI	NO
2.1.9.	Colirios y|o Pomadas Oftálmicas	SI	NO
2.1.10.	OTRO:		

2.2. Etapas de elaboración de Formas farmacéuticas realizadas por terceros:
En este caso la planilla de equipos en las diferentes áreas serán completados por el Tercero y presentados por el aspirante a Proveedor del Fondo de Asistencia en Medicamentos.

2.3. ¿Utiliza una fórmula madre y una técnica de elaboración coincidente con la oportunamente autorizada para cada producto, o ha introducido modificaciones?

2.4. ¿Se comprueban los rendimientos obtenidos con los teóricos?
Si es así, adjuntar una planilla tipo, a menos que este ítem se halle incluido en la Orden de Producción.

3. Planta Física:

3.1.	Superficie Total aproximada:	m2
3.2.	Producción:	m2
3.3.	Control:	m2
3.4.	Depósito de Materias Primas:	m2
3.5.	Depósito de Productos Terminados: ..	m2
3.6.	Depósito de Materiales de Empaque: .	m2
3.7.	Depósito general:	m2

4. Equipos de Diferentes Areas:

Presentar debidamente cumplimentado, por la letra que corresponda a las Formas farmacéuticas que se elaboren, el formulario que corresponda, a saber:

4.1. Formulario A: Preparaciones líquidas no inyectables, ni colirios:

4.1.1. ¿Tienen sección de preparaciones líquidas no inyectables? ....
4.1.2. Detalle el equipo existente indicando tipo y capacidad operativa en cuanto a:
— Tanques para preparaciones
— Recipientes para almacenamiento
— Filtros
— Detallar elementos para pesadas y medidas.
— Describir equipo para obtención de agua destilada y|o desmineralizada.
— Detallar envasadoras, con su capacidad operativa.
4.1.3. Indicar el tamaño habitual del lote de elaboración en litros y unidades según litros de producción del producto de mayor venta.
4.1.4. Indicar la capacidad máxima instalada estimada en litros y unidades mensuales de las preparaciones líquidas y la actualmente comercializada en cifras globales.

4.2. Formulario B: Sección de polvos para comprimidos, cápsulas y suspensiones.

4.2.1. ¿Tiene sección especial de polvo? .... Detalle medidas para evitar contaminaciones cruzadas.
4.2.2. Detalle del equipo existente indicando marca y|o tipo y capacidad operativa en cuanto a:
— Molinos
— Mezcladores
— Tamices
— Granuladores
— Hornos secadoras
— Comprimidoras
— Pailas para cubrir y pulir
— Secadores
— Encapsuladoras
— Blisteadora en folios
— Ensobradora para polvos para reconstituir
— Otros equipos no mencionados.
— Detallar elementos de pesadas y medidas
— Consignar si se cuenta con:
Indicador de humedad ambiental
Aire Acondicionado.
4.2.3. Indicar si se efectúa envasado u otra etapa de fabricación en terceros.
4.2.4. Indicar el tamaño habitual del lote de elaboración de comprimidos, cápsulas y suspensiones (según litros de producción) del producto de mayor venta.
4.2.5. Indicar la capacidad máxima instalada estimada de producción de dichas Formas farmacéuticas, en unidades mensuales y la actualmente comercializada en cifras globales.

4.3. Formulario C: Ungüentos, cremas, supositorios y óvulos:

4.3.1. Mencione si cuenta con sección especial para la preparación de:
— Cremas y Ungüentos
— Supositorios
— Ovulos
— Pomadas Oftálmicas.
4.3.2. Detalle el equipo existente indicando marca y|o tipo y capacidad operativa en cuanto a:
— Mezcladoras
— Homogeneizadores
— Molinos para ungüentos.
— Recipientes para fusión
— Recipientes para almacenamiento
— Moldes para supositorios y óvulos
— Máquinas Llenadoras.
4.3.3. Detallar elementos para pesadas y medidas.
4.3.4. Otros equipos que se emplean y no se hayan mencionado.
4.3.5. Indicar si se efectúa envasado u otra etapa de fabricación en terceros.
4.3.6. Tamaño habitual del lote de elaboración de las Formas farmacéuticas comprendidas en esta sección, para los productos de mayor venta, según litros de producción.
4.3.7. Indicar la capacidad máxima instalada mensual estimada en unidades y|o Kg. de dichas Formas farmacéuticas y la actualmente comercializada en cifras globales.

4.4. Formulario D: Sección Inyectables (soluciones y liofilizados) y preparaciones oftálmicas:

4.4.1. ¿Tiene sección de Inyectables y|o Preparaciones Oftálmicas? ....
4.4.2. Detalle el equipo existente indicando tipo y cuando corresponda capacidad operativa de:
— Equipo para obtención de agua para inyectables.
— Agitadores.
— Recipientes de acero inoxida
— Filtros.
— Máquina llenadora y cerradora de ampollas y frascos viales.
— Máquina llenadora y cerradora de recipientes para soluciones parenterales. Indicar que recipientes se emplean y la materia prima de los mismos.
— Estufas de esterilización.
— Autoclaves. Indicar si la temperatura de esterilización de los mismos se controla por registros gráficos o indicadores de esterilización y si quedan estos datos registrados.
— Equipos para esterilización por filtración.
— Equipos para revisión de ampollas.
— Equipos de liofilización. ¿Se protocolizan los registros obtenidos en este proceso?
— Detallar elementos de pesadas y medidas.
4.4.3. ¿Utiliza sistemas de validación del proceso de esterilización? Detállelos.
4.4.4. Para colirios, indicar cualquier otro equipo que se posea y se emplea en su elaboración y no haya sido mencionado anteriormente. Indicando marca y capacidad operativa, y llenar el Formulario C si se fabrican pomadas oftálmicas.
4.4.5. Indicar el tamaño habitual de lote de elaboración en litros y unidades según litros de producción, del producto de mayor venta de cada Forma farmacéutica comprendida en esta sección.
4.4.6. Indicar la capacidad máxima instalada estimada en unidades, litros, Kg mensuales y la actualmente comercializada en cifras globales, para:
— Ampollas.
— Frascos viales.
— Colirios.
— Sachets o frascos de preparaciones parenterales de gran volumen.

4.5. Formulario E: Area estéril:

4.5.1. ¿Existen áreas pre-estériles delante de las áreas estériles?
4.5.2. Las áreas estériles están ventiladas con aire acondicionado previamente filtrado y esterilizado?
4.5.3. ¿La superficie de los pisos, paredes y techos son adecuadas y fáciles de limpiar?
4.5.4. Se hacen determinaciones de contaminación ambiental de hongos y bacterias en forma periódica?
4.5.5. Si el punto anterior tuvo una respuesta afirmativa ¿esos resultados son protocolizados y archivados?
Indique especificaciones de la aceptabilidad del area.
4.5.6. ¿Está asegurada la imposibilidad de confundir material estéril con el que no lo es?
4.5.7. ¿Qué métodos utiliza para esterilizar esta área?
4.5.8. ¿Tiene el área presión positiva?
4.5.9. ¿Cómo controla lo expuesto en el punto anterior?
¿Lleva registros?
4.5.10. ¿Tiene el área Rayos Ultravioleta?
4.5.11. ¿Se usan Cabinas de Flujo Laminar? Describa.
4.5.12. ¿El personal del área estéril está debidamente capacitado para cumplir sus tareas? ¿Usan vestuario adecuado y esterilizado?

5. Control de calidad:

5.1. Número de personas que trabajan en el área:
5.1.1. Profesionales:
5.1.2. Técnicos:
5.1.3. Auxiliares:

5.2. Espacio Físico:
5.2.1. Describa el local destinado a tal fin
5.2.2. ¿Tiene Bioterio?
5.2.3. ¿Tiene área de Control Microbiológico?

5.3. Pruebas para envases:
5.3.1. ¿Se somete a prueba el material utilizado para envases?
5.3.2. ¿Incluyan envases plásticos?
5.3.3. ¿Se protocolizan los resultados?

5.4. Equipos del área:
5.4.1. Enumere los equipos con que cuenta el Laboratorio de Control de Calidad. Adjunte hoja aparte.
5.4.2. ¿Cuenta con patrones y|o drogas de referencia o utiliza sus propios patrones secundarios?
5.4.3. ¿Se realizan análisis en terceros? Si es así detalles cuáles y mencione los terceros.

6. Distribución de medicamentos:

6.1. ¿Es propia?
6.2. En caso de que la respuesta en 6.1. sea negativa, indique quién la realiza, con domicilio y Nº de Teléfono.

7. Normas de fabricación:

Indicar las Normas de Buenas Prácticas de Manufactura que emplea y que Sistemas de Garantía de Calidad utiliza.
En el caso de ser Normas Propias, adjuntar fotocopia de las mismas.
Indique si lleva registro de su cumplimiento.

8. Otra documentación:

El Laboratorio deberá ajuntar además:
8.1. Fotocopia del último plano aprobado por el Ministerio de Salud y Acción Social.
8.2. Copia de la Planilla tipo de Orden de Producción.

9. Declaración:

... DECLARO: que la información aquí contenida es correta y completa y que estoy a disposición para cooperar con los funcionarios del Ministerio de Salud y Acción Social que deseen verificar mediante inspección personal de documentación e instalaciones los datos aportados.

FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
ACLARACION DE NOMBRES Y CARGOS:
FECHA:

10 Observaciones:

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 7.500 Nros. 503.123 y 511.307, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga. Bs. As. 12|7|85.

A 8,16 e. 29|7 Nº 50.075 v. 29|8|75

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 412.564|565, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As. 12|7|85.

A 8,16 e. 29|7 Nº 50.077 v. 29|8|75

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.322.312; 1.332.122; 1.339.706|707; 1.342.674; 1.343.911; 1.350.684; 1.351.515; 1.353.700; 1.354.055|056; 1.355.527; 1.356.982; 1.366.633; 1.371.326; 1.374.688; 3.050.212; 3.050.800; 3.054.603; 3.056.335; 3.058.009; 3.061.089; 3.061.707; 3.066.367; 3.067.348; 3.077.489; 3.097.075, 3.015.312; 4.705.569; 4.706 943; 4.708.570|571; 4.708.596; 4.715.298; 4.720.901; 4.745.927; 4.748.065; 4.754.567; 4.767.354; 4.788.351; 4.792.275; y 4.796.655, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Martín Domínguez, Bs. As. 17|5|85.

A 20.40 e. 29|7 Nº 50.081 v. 29|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 342.321, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Roque Pugliese, Bs. As. 25|6|85.

A 8,16 e. 29|7 Nº 50.083 v. 29|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 711 15|7|85

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias Remon — 1 — 245. Apoyo financiero por insuficiente crecimiento de depósitos a tasa regulada (Anexo I a la Comunicación "A" 646). Normas complementarias.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

" — Dejar sin efecto la resolución dada a conocer por la Comunicación "A" 685".

e. 29|7 Nº 5.579 v. 29|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 1666 27|6|85

A las entidades financieras, casas, agencias y corredores de cambio:

Ref.: Circular CREFI - 1. Capítulo I. Instalación, fusión y transformación. Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado. Fusión por absorción del Banco Faro Cooperativo Limitado.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, de acuerdo con la autorización que oportunamente se le confirió, el Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado concretó el día 24 del corriente mes la fusión por absorción del Banco Faro Cooperativo Limitado.

En consecuencia, a partir de esa fecha caducó la autorización que tenía el Banco Faro Cooperativo Limitado para actuar como Banco Comercial Privado Local de Capital Nacional, pasando sus casas a integrar la entidad incorporante con el carácter de filiales.

e. 29|7 Nº 5.580 v. 29|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 1684 2|7|85

A las entidades financieras:

Ref.: Banco Unicor Cooperativo Limitado. Revocatoria de la autorización para funcionar y su liquidación.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que esta Institución ha resuelto revocar la autorización para funcionar acordada al Banco Unicor Cooperativo Limitado, con domicilio en Santa Fe 1235 Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro de Enetidades Fninacieras como banco comercial privado local de capital nacional y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Nº 22.529 y en el artículo 45, inciso a) de la Ley Nº 21.526 (modificado por el artículo 30 de la Ley Nº 22.529).

Asimismo, les comunicamos que se ha designado Delegado Liquidador al señor Claudio Enrique Ciccone y Subdelegado Liquidador al señor Gregorio Roberto Cavallaro, únicas personas facultadas para actuar en nombre y representación de la mencionada entidad.

e. 29|7 Nº 5.581 v. 29|7|85

BANCO D ELA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

DECUENTOS EN GENERAL

Desde el 1º|6|85 al 14|6|85

Plazos	Tasa Nominal Anual Adelantada
Para 30 días	280,76%
Para 60 días	248,37%
Para 90 días	220,96%
Para 120 días	197,66%
Para 150 días	177,79%
Para 180 días	160,76%

Desde el 15|6|85 al 30|6|85

Para 30 días	68,86%
Para 60 días	66,91%
Para 90 días	65,04%
Para 120 días	63,23%
Para 150 días	61,50%
Para 180 días	59,82%

A título ilustrativo, hace saber también las correspondientes tasas de interés vencidas, aplicables a los créditos ordinarios con servicios de intereses vencidos:

Desde el 1º|6|85 al 14|6|85:

Plazos	Tasa Nominal Anual Vencida
Para 30 días	365,00%
Para 60 días	419,75%
Para 90 días	485,45%
Para 120 días	564,56%
Para 150 días	660,14%
Para 180 días	775,99%

Desde el 15|6|85 al 30|6|85:

Para 30 días	73,00%
Para 60 días	75,19%
Para 90 días	77,46%
Para 120 días	79,83%
Para 150 días	82,30%
Para 180 días	84,86%

Asimismo, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente:

Desde el 1º|6|85 al 10|6|85:	384,46%
Desde el 11|6|85 al 14|6|85:	403,93%
Desde el 15|6|85 al 30|6|85:	108,28%

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial Nº 25.702 del 21|6|85.

e. 29|7 Nº 5.582 v. 29|7|85

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION Nº 27

Buenos Aires, 22 de julio de 1985.

Visto el expediente Nº 412.173|80 del registro de la Administración Nacional de Aduanas, y

Considerando:

Que el señor Emilio J. Cárdenas, interpone recurso jerárquico contra la resolución Nº 01391 de la Administración Nacional de Aduanas, de fecha 9 de abril de 1980 recaída en el expediente Nº 422.568|19, mediante la cual se clasificó la mercadería "carrocería para vehículos recolectores de residuos domiciliarios, provista de dispositivos hidráulicos de carga y de aplastamiento o compactación para ser accionados por toma de fuerza hidráulica de motor y bomba del vehículo" en la posición arancelaria 87.05.00.01.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que el señor Antonio Calzetta, en su carácter de titular del Estudio Aduanero y de Comercio Exterior Antonio Calzetta y Asociados, mediante expediente número 14.895|80 —agregado a fs. 106|120 del expediente de que se trata— interpone recurso de alzada y denuncia de ilegitimidad en subsidio contra la resolución Nº 01391|80 de la Administración Nacional de Aduanas.

Que ambos recurrentes entienden que la mercadería de que se trata es una máquina o aparato y, como tal, corresponde su clasificación en la partida 84.59 de la Nomenclatura, indicando adicionalmente el señor Antonio Calzetta que correspondería su clasificación en la posición arancelaria 84.59.08.99.99 de la NADI.

Que la cuestión fue sometida al Comité de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera mediante nota Nº 170 D.N.I. del 26 de marzo de 1981 y documentación anexa, cuya copia obra a fs. 133|150.

Que dicho Comité en su reunión 51, realizada en octubre de 1983, decidió que la mercadería en consulta era una carrocería de un vehículo de la partida 87.02, lo que implica su clasificación en la partida 87.05 de la Nomenclatura, tal como se indica en el anexo E|2 del documento 30.550 del Consejo de Cooperación Aduanera, cuya copia obra a fs. 151|152 de las presentes actuaciones.

Que, a nivel nacional el método clasificatorio está de acuerdo con la metodología que surge de las Reglas Generales para la interpretación de la Nomenclatura, razón por la cual, la mercadería de que se trata se clasifica en la posición arancelaria 87.05.00.01.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que, por lo tanto, corresponde confirmar la resolución aduanera recurrida, en la actualidad de acuerdo a lo dispuesto en el Código Aduanero.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 de la Ley 22.415 (Código Aduanero).

Por ello,

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — Confírmase la resolución Nº 01391|80 de la Administración Nacional de Aduanas y declárase que la mercadería "carrocería para vehículos recolectores de residuos domiciliarios, provista de dispositivos hidráulicos de carga y de aplastamiento o compactación para ser accionado por toma de fuerza hidráulica de motor y bomba de vehículo" debe clasificarse en la posición arancelaria 87.05.00.01.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario S. Brodersohn

e. 29|7 Nº 5.583 v. 29|7|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POCITOS

Se cita, llama y emplaza a la persona involucrada en el expediente que más abajo se detalla, haciéndole saber que se ha dispuesto corrérsele Vista de todo lo actuado en la referida causa (Art. 1.101 de la Ley 22.415), para que en el perentorio término de diez (10) días tome intervención en la misma y plantear en la oportunidad todas las cuestiones que hicieran a sus derechos, pudiendo ofrecer las pruebas que estime conducentes o renunciar a las mismas, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (Art. 1.105 del Código Aduanero) y|o impugnar las actuaciones sumariales labradas por adolecer de defectos de forma (Art. 1.104 - Ley 22.415). Asimismo en su primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1.001 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta sede aduanera (Art. 1.004 de la Ley 22.415) y se le notifica que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación Art. 1.030 y 1.037 del citado texto legal.

SA-45-83-083.PO: SERGIO CUELLAR.

e. 29|7 Nº 5.584 v. 29|7|85

Arts. 1.013 inc. h) y 1.037 inc. g) Ley 22 415

Se hace saber a las personas involucradas en los expedientes que más abajo se detallan, que en los mismos ha recaído la siguiente providencia. Atento la incomparecencia a constatar la Vista conferida (Art. 1.101 del Código Aduanero Ley 22.415), esta Instrucción resuelve declarar en rebeldía a las personas involucradas en los mismos (Art. 1.105 del citado texto legal), prosiguiéndose lo actuado en el estado en que se encuentra.

SA45-83-050.PO: RENE TANTANI CALLISAYA.

SA-45-83-068.PO: LUIS C. VINIERA PUENTE.

e. 29|7 Nº 5.585 v. 29|7|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 123|80, caratulado "Gregorio Domingo Garasto s|Art. 863 del Código Aduanero", notifica por este medio a GREGORIO DOMINGO GARASTO que con fecha 12 de junio de 1985 se Dispone: Declararlo en rebeldía, por aplicación del Art. 1.105 del Código Aduanero, dándosele por decaído el derecho a pedir y ofrecer pruebas. Consecuente con los Arts. 1.003, 1.004 y 1.005 del Código Aduanero, se le notifica que se le ha constituido domicilio en los estrados de la Sección Sumarios de esta Dependencia Aduanera en donde las notificaciones se cumplen en forma automática los días martes y viernes hábiles. Por (6) seis días quedarán los autos en la Sección Sumarios para que alegue de conformidad al Art. 1.110 y, producido el alegato o vencido el plazo para hacerlo, se pasará el sumario para dictamen. — Fdo.: Otto Edgardo Beretta, Administrador Int. de la Aduana de Paso de los Libres.

e. 29|7 Nº 5.586 v. 29|7|85

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 284|80, caratulado "Calogero Alaimo, Diego Alaimo y José Amato s|Art. 863 del Código Aduanero", notifica por éste a los imputados CALOGERO ALAIMO y DIEGO ALAIMO del auto dictado en la referida causa de fecha 25|6|85, el que se transcribe: Visto las actuaciones precedentes en el presente Sumario Contencioso; póngase el mismo en baranda dentro los estrados de la Sección Sumarios, notificando a los interesados que en el plazo de (6) seis días deberán presentarse a alegar sobre la causa que se les imputan, de acuerdo al Art. 1.110 del Código Aduanero. Presentado el alegato o vencido el plazo para hacerlo, cúmplase el Art. 1.040 del mismo cuerpo legal. — Fdo.: Lic. Orlando Raúl Flores, Sub-Administrador A|C. de la Aduana de Paso de los Libres.

e. 29|7 Nº 5.587 v. 29|7|85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 64

Buenos Aires, 19 de julio de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 25.387|85 de 13 fojas de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Bitar Hnos., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2304, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2307|80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84; según informe técnico,

El Jefe

del Departamento Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la báscula de piso, de funcionamiento no automático a equilibrio no automático con sistema convencional de levas, que reducen y transmiten la fuerza a un dispositivo indicador, conformado por un balancín, con una barra graduada de 0 kg a 100 kg con divisiones Mínimas de 1 kg, y un cursor. En uno de los extremos se encuentra suspendida una canastilla porta-contrapesas con relación 1|100 que permite, mediante el agregado de las mismas, llegar a equilibrar el balancín al completar la capacidad Máxima sobre la plataforma, en el otro extremo se encuentra un regulador de cero.

Las características metrológicas son las siguientes:

Máx.: 3.000 kg

Mín.: 50 kg

e = d|: 1 kg

n: 3.000

Clase: III

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará sobre el remache de fijación de la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación, con el punto C 7.1 2. de la Resolución SECYNEI Nº 2307'80 La leyenda "Prohibido pesar por debajo de la capacidad Mínima" (Mín)= . . deberá ser colocada cerca de la indicación de los resultados; el balancín deberá poseer un índice de equilibrio.

Artículo 3º — Asignar al instrumento, el código de aprobación de modelo BB. 20-468

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198| 85

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz

₳ 3 48 e. 29|7 Nº 50.113 v. 29 7|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don MANUEL GOMEZ AGUIRRE, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31779615-13 conforme lo establece la Ley 22.062.

e. 29 7 Nº 5 588 v. 2 8'85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 662.299 y de u$s. 4.375 Nos. 849 179 y 849.197|199, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87 Nº 1.769 325 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

₳ 11,22 e. 26|7 Nº 49.523 v. 26|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. Nos 19.392 y 20.150, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de u$s. 750 Nos. 42.588; 43.601, 43.730 y 43.819, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nos. 322 434; 337.067; 337.357; 340.087; 341.286| 287.287; 343.818; 600 434; 600.438; 603 688; 603.794; 608.250 251; 614.067; 616.321; 618.322; 622.234; 624.146; 627.286|289; 630.034; 641.375'376; 642.717; 643.613; 655 298; 658 033; 676 085; y 678 805 de u$s 4 375 Nos 429 692; 802 367; y 805.972, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87 50 Nos 1.737.020; 1.871.707; 1 880 796; 1 905.865 868; 1.970.166'168 de u$s. 437.50 Nos 2.307.330; 2.327.133- 2 351.659; 2 421.152; 2.436.729; y 2.497 547 de u$s 875 Nos. 1.013 941; 1 107.084; 1.142.329; 2.606.509; 2.606 511; 2 637.950; 2.653.336; 2.671.811; 2.749.031; 2 795 370; 2 801.911; 2.807.705; 2.817.229; 2 893 676 y 4 009 092 de u$s. 4.375 Nos. 1.313 070; 1.320.156; 1.327.334; 1.329.574; 1.338 233| 234; 1 338.282; 1 370 068; 3 012.391; 3 021.741; 3 027.677 6'8' 3.045.260; 3.054.796; 3 068 640; 3.075 646; 3.081.467|472; 3.085 010 011; 4.755.440; 4.755.486; 4.756.653 y 4.798.323 y de u$s. 8.750 Nos. 1.602.308; 1.603.154; 1.603 514 y 1.632 886, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

₳ 33,66 e. 18 7 Nº 48.974 v. 16'8'85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de u$s. 5 48 Nros. 1.737.078; 1.790 139 142; 1.803.566|567 y 1 808 192| 194 de u$s. 27.40 Nros. 2.315.297 y 2 315.948 y de u$s. 54.80 Nº 2.848 143 del empréstito "Bonos Externos 1982".

₳ 9.35 e. 19|7 Nº 49.009 v. 19.8.85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.013.213 y 1.113.047, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

₳ 8,16 e. 16'7 Nº 48.693 v. 16'8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87 50 Nros. 1 723 292; 1.765 967, 1.901.878; 1 949.966; 2.008 736; 2.014.573; 2.051.457; 2 137 724; 2.174 729 y 2.197.153 de u$s 437.50 Nº 2.465 591 de u$s 875 Nros. 2 605 650 y 2.840 113 y de u$s 4 375 Nros. 3.099 461|464; 4.714.839 y 4 792.233. con cupón Nº 7 y siguientes adheridos

₳ 14,28 e. 16,7 Nº 48.798 v. 16,8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 813 128|130 y 834.547|548, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

₳ 8.16 e. 16|7 Nº 48.799 v. 16|8,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750 Nros. 7.300 y 17 211 y de u$s. 7 500 Nº 211.483, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 600 240 y 643 602 y de u$s. 7 500 Nros. 502.133; 512.307; 902 103; y 909 595, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.719 718; 1 727.355; 1.776.500; 1.786.137; 1 793.172; 1.795 097; 1 808.771, 1.849.093; 1.881 693; 1.915.193'194; 1 934 092; 1.940.907; 1.984 053; 1.972.576|578; 2.015.613; 2 022 497|500; 2 042.174; 2.051.500; 2.067.962'964; 2.116 982; 2.129.092'093; 2 133 762|763; 2.138.212'213 y 2.187.709|710 de u$s 437.50 Nros. 2.302.873; 2.314.225; 2 323.870; 2.328 702, 2.330 241; 2 382 056; 2.387.326; 2.407.014; 2 418 518; 2.426.607; 2 448 884; 2.455 562; 2.457.089; 2.465 592; 2.489.293; y 3.818 936 de u$s. 875 Nros. 1 036 020; 1 040 912; 1.072.430; 1.100 203; 2.604.985; 2.606.726; 2 630 660|661; 2.637 584 2.637 684; 2 656 085; 2 666.764; 2 673 091|100; 2.678.286; 2.714.486'489; 2 717.562; 2.722 966, 2.739.128; 2.740 915; 2 744.799; 2.752 876; 2.756.803; 2.757.338; 2.759.222; 2.759 751; 2.762.590; 2 774 410; 2.793.325; 2.809 068; 2 809 054; 2 811 092; 2 816 572; 2.827 201; 2 839.251; 2.847 898| 899, 2 856 760; 2.861.257; 2.872.210; 2 883.156'157 y 4.014.485, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Escribano Julio Ignacio Quiroga. Buenos Aires, 26'6|85.

₳ 38,76 e. 16'7 Nº 48.801 v. 16|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 166,56 Nos 634.190|193 del empréstito "Bonos Externos 1981" Esc. Alicia Marta Rivas, 28|5 85.

₳ 7,48 e. 27|6 Nº 46 548 v. 29|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de U$S. 185,90 Nº 1.085.313 del empréstito "Bonos Externos 1982". — Esc. Alberto I. Paz, 16|4|85.

₳ 7,14 e. 5|7 Nº 47.584 v. 5,8,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1 736 916; 1 785 102, 1.795 556; 1 859 489; 1 893 109; 1 926 922; 2.141 828| 829 y 3 545 617 de u$s. 437 50 Nº 2 373 444 y de u$s. 875 Nos 2 689 344 y 2.810.424, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos — Esc Horacio E. D Gigli, Bs As 15|5|85.

e. 4|7 Nº 46 708 v 2|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|6 al 3,7|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750, Nº 39 869 y de u$s 7 500 Nros 202 893, con cupón Nº 10 y siguiente adheridos. Esc. Bernardo Drucaroff, Bs. As., 5'6 85.

₳ 7,48 e. 12|7 Nº 48.272 v. 12|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.755.775|776, de u$s. 437.50 Nros. 2.446.797 y 2.446.798 y de u$s. 875 Nro. 2.826.999. con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Agustín González Venzano. 5'6 85.

₳ 9,35 e. 19|7 Nº 49.074 v. 19|8,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.344.599; 1.392 350; 3.012 872; 3.037.868 869; 3.048.138; 3.066.795; 3.067 288; 3 089.495; 3 091.653 y 3.097.860'861, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

₳ 12,24 e. 17|7 Nº 48.866 v. 19|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4 375 Nros. 1.302.329; 1.311.657; 1.314 962; 1 322.293; 1.363 493; 3 032.528; 3 032 927; 3.038 334; 3.038.548; 3.041 196; 3.042.080; 3 042.313; 3.053.275; 3.056 312; 3 057.278; 3.058.722; 3.060.970; 3.081 034; 3.082.969; 3.083.769; 3.084.617; 3.087 059; 3 094 503; 3.095 683; 3.096.517; 3 097 054; 4.705 957 958; 4 710 621; 4 725.265; 4.734.790; 4 737.441; 4 754.467|468; 4 757.573|575; 4 757.849; 4.759.537; 4.763.658; 4.771.259; 4 774.066'069; 4.782 103; 4.782.264; 4.782 251; 4.784.678; 4.789.570; y 4.796.992 y de u$s. 8.750 Nros. 1.619.358; 5.007.702 y 5 008.197, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As., 26|6|85.

₳ 22,44 e. 19|7 Nº 48 800 v. 21|8 85

Nota: Se publica en las fechas en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16,7 al 18|7| 85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 166.56 Nros. 320 537 538 del empréstito "Bonos Externos 1981". Esc. José E. Núñez, 3|6|85.

₳ 8.16 e. 24.7 Nº 49.655 v. 26|8|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9 688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACUÑA Pablo Hipólito
AMODEO Francisco
CABAÑEZ Américo Héctor
CACERES Ramón Isaías
CIANCI Pablo
CHAZARRETA Leonardo
DUFAU Adrián Roberto
FARIAS Luis Aníbal
GUTIERREZ Teófilo Omar
SANTOIANI Roberto Andrés
TARIFA Liliana Beatriz
URRUTIA OMAR

e. 26|7 Nº 5.539 v. 8|8|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla.

Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso Capital Federal

AGUERO LUIS GILBERTO
ALEGRE JUAN ALBERTO
CARRIZO HUGO ALBERTO
CANDIA CLEMENTE ELIAS
LICO JOSE
PRECEZ HONORIO DOMINGO

José Merino.

e. 22|7 Nº 5.487 v. 2,8,85

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Minería

Resolución S.M. Nº 143|85

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional para la realización de la exploración complementaria y estudio de factibilidad, con opción de explotación, del yacimiento minero "Huemules", sito en el Departamento de Futaleufú de la provincia del Chubut, República Argentina.

Fecha de apertura: 2|12|85.

Hora: 16.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones. El equivalente en australes a un mil dólares estadounidenses (u$s 1 000), conforme la cotización oficial tipo vendedor de esa moneda del día anterior a la fecha de adquisición del pliego

El pliego de bases y condiciones del presente concurso público se encuentra a disposición de los interesados, a partir del día 29|7|85, en la oficina de Compras de esta Secretaría, sita en la calle Santa Fe 1548, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 13 horas

e 25.7 Nº 5 522 v. 7|8|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "C" SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Expediente Nº 56.521|85

OBJETO: Contratación de servicio de limpieza del edificio que ocupa este organismo.

Llámase a Licitación Pública Nº 21 001, para la contratación de que se trata según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1985 a las 14 45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 29|7 Nº 5 550 v. 30,7,85

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 17 85, para el día 5 de agosto de 1985, a las 15 horas.

OBJETO: La reparación y mantenimiento del equipo de aire acondicionado del Centro de Cómputos.

De acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 29,7 Nº 5 551 v. 30,7,85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratación de servicios para transportar agentes desde Bella Vista (Pto. Gral.) hasta la Unidad VI y regreso.

Apertura: 12 de agosto de 1985. A las diez horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 51 85, de acuerdo a las bases y condiciones específicadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura del acta se efectuará el día 12 de agosto de 1985, a las diez horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e 29 7 Nº 5 552 v. 30|7|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 12.682'85

OBJETO: Explotación de los espacios comerciales y la publicidad de la estación de transferencia de Plaza de los Virreyes bajo el régimen de locación del espacio por un período de 15 (quince) años con opción a 5 (cinco) años más.

Fecha de apertura sobre Nº 1: 20|8,85 a las 12 horas en la Administración Central de S.B.A., Bartolomé Mitre 3342, Capital.

Plazo de inicio de operación: 3 meses obras principales.

Precio del pliego: ₳ 100,00.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial de cánon mensual: ₳ 1 500.

e. 29,7 Nº 5.553 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 565.444|85

OBJETO: Servicio mensual de ropa esterilizada para cirugía.

Apertura: 2 de agosto de 1985, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T E: 83-1017.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento, Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 29|7 Nº 5 554 v. 30,7,85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 41|85

OBJETO: Mant. Prev. de dos (2) conmutadores centrales durante el período comprendido entre el 1|9|85 al 30|11|85.

Apertura: 9 de agosto de 1985 a las 11 horas.

e. 29|7 Nº 5.555 v. 30|7|85

☆ **Rubro "D"**

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Ref. Expediente Nº 280.812,85

Llámase a Licitación Pública Nº 29,85, cuya apertura se celebrará el día 7 de agosto 1985, a las 10 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar la adquisición de materiales de electricidad.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 29,7 Nº 5.556 v. 30,7,85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 102'85

OBJETO: Adq. de películas radiográficas, bidones reveladores, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 14,8,85, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 29|7 Nº 5.557 v. 7|8|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Ministerio de Economía y Hacienda, comunica la preadjudicación mediante Decreto Territorial Nº 2537|85 de la Licitación Pública Nº 26,85, **referente a la adquisición de un avión usado, birreactor,** destinado al Servicio Sanitario de la Gobernación del Territorio a la firma Lear Jet Consult S.A., por la suma de dólares estadounidenses 1.758.200.

Fíjase para las firmas oferentes un plazo improrrogable hasta el día treinta y uno (31) de julio de 1985, inclusive, para formular observaciones o impugnaciones fundadas, las que deberán ser presentadas en el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires.

e. 29|7 Nº 5.558 v. 31|7|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 19 85

OBJETO: Balanza analítica electrónica.

Apertura: Día 2 de agosto de 1985, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Finanzas, Zufriategui Nº 4380, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Horario: De 8 a 12 horas.

e. 29,7 Nº 5.559 v. 30|7,85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Material de consumo para Centro de Cómputos (cintas magnéticas, data cardtrige, disk pack, cintas de impresión y formularias continuos).

Llámase a Licitación Pública Nº 163'85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 27 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. e. 29'7 Nº 5.560 v. 7'8'85

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expte.: Nº 50.582|85

OBJETO: Provisión y colocación de una Electrobomba Centrífuga.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.017, para la provisión y colocación de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 734, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1985, a las 14,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 29,7 Nº 5.561 v. 30,7,85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Expte.: Nº 2.586|84
Licitación Pública Nº 36|85

OBJETO: "Adquisición de dos (2) grupos electrógenos con 4 KW de potencia, trifásico con alternador, según especificaciones técnicas de acuerdo al Pliego de Condiciones".

Apertura: El día 9 de agosto de 1985 a las 14 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal (1425).

Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 29 7 Nº 5.562 v. 30|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 33.969|85

OBJETO: Adquisición de material para canchas de tenis.

Apertura el 14 de agosto de 1985 a las 11,30 horas.

Entrega de pliegos, consulta y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., de la Capital Federal.

e. 29 7 Nº 5.563 v. 7,8,85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 28
Expte.: Nº 565.092,85

OBJETO: Jabón en polvo.

Apertura: 9 de agosto de 1985, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, Planta Baja.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento. Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 29,7 Nº 5.564 v. 30 7,85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 02 85

Llama a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de elementos varios (comestibles) destinados a Depósito y Suministros de esta Universidad.**

Presupuesto oficial: ₳ 1.422,00.

Lugar y fecha de apertura: Dirección General de Administración, 16 de agosto de 1985, 9 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

e. 29,7 Nº 5.565 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 06 85

Llámase a Licitación Pública Nº 06|85.

OBJETO: La adquisición de drogas y material de vidrio destinado a Facultades y Centros Regionales de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º piso A, Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 5 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 29|7 Nº 5.566 v. 29|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 08'85

Llámase a Licitación Pública Nº 08|85.

OBJETO: La adquisición de artículos de limpieza y cafetería destinado a esta Administración Central y demás organismos que componen esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º piso A, Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 6 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 29|7 Nº 5.567 v. 29|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 96

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Apertura: 6|8|85 a las 12.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29|7 Nº 5.668 v. 30|7|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 96|85

OBJETO: Provisión de ropa de cama, vajilla y otros con destino a la Residencia en Tránsito para el Docente.

Apertura: 6'8'85 a las 17 30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720,72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 29|7 Nº 5.569 v. 30|7|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 97'85

OBJETO: Provisión de colchones de agua y marcos contenedores con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: El 7|8'85 a las 16 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720'72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 29'7 Nº 5.570 v. 30|7|85

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 21.516'85

OBJETO: Sobre, impresión formularios Nº 2 (Recetario).

Retiro pliegos: Callao 1445, Capital, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.

Valor (₳ 3).

Apertura: 14 8'85, 15.30 horas.

₳ 2.04 e. 29'7 Nº 50.044 v. 31|7|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI
Licitación Pública Nº 14

OBJETO: Adquisición de víveres secos, para el Depto. de Alimentación.

Apertura: 6 de agosto de 1985 a las 10.30 horas.

Pliegos: En Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 29 7 Nº 5.571 v. 30|7|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI
Licitación Pública Nº 15

OBJETO: Adquisición de pollos y huevos.

Apertura: 6 de agosto de 1985 a las 11 horas.

Pliegos: En Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 29 7 Nº 5.572 v. 30 7 85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expte. Nº 1-2020-4300000844'85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85, para el día 6 del mes de agosto de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Para la renovación y reparación de matafuegos, con destino a Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo, Contable, División Suministros y Contrataciones, Pabellón "E") Ramsay 2250, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 29'7 Nº 5.573 v. 30|7|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR. PEDRO LAGLEYZE

OBJETO: Artículos de limpieza.

Apertura: 12 8 85 a las 9 horas.

e. 29 7 Nº 5.574 v. 30 7 85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 76'85, para el día 2 de agosto de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29|7 Nº 5.575 v. 30|7|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.138
Licitación Pública Nº 255

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 2 elevadores hidráulicos manuales reforzados, de traslación suave, sobre cuatro ruedas.

Pliego de Condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 8 de agosto de 1985, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 29 7 Nº 5.576 v. 30|7|85

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 29.681'85
Licitación Pública Nº 39|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de atenuadores, capacitores y resistores para electrónica.

Apertura de las ofertas: Día 7 de agosto de 1985 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas Despacho y Archivo de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18 horas en Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

e. 29'7 Nº 5.577 v. 30|7|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 368|85

OBJETO: Provisión de diversos materiales para refrigeración.

Apertura: 6 8'85 a las 9 horas.

Destino: Departamento de producción y mantenimiento. Taller de refrigeración.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 29,7 Nº 5.578 v. 30|7|85

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Nº 1.046|85

Llámase a Concurso Público con el **OBJETO de contratar la reparación integral de cuarenta (40) viviendas en Sierra Grande, Provincia de Río Negro.**

El pliego de condiciones podrá adquirirse desde el 24,7 85 hasta el 9,8,85, en la Gerencia de Compras, Avda. Belgrano Nº 13.0, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 18 horas.

También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de Hipasam en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.

Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta).

Apertura: 20 de agosto de 1985 a las 10 horas.

₳ 2,55 e. 25,7 Nº 49.719 v. 29,7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expediente Código 3000 Nº 999 Año 85

OBJETO: "Remodelación baños vicerrectorado" para edificio del Rectorado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|l 7 y 115, La Plata, el día 16 de agosto de 1985 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Australes siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 02|100 (₳ 7.444,02) (Precios P. Oficial marzo 1985).

Ubicación: Calle 7 e|47 y 48, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Man-

tenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes siete con 50|100 (A 7,50).
e. 26|7 Nº 5.525 v. 1º|8|85

☆ Rubro "B"
OBRAS

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.
OBJETO: la ejecución de la obra: **"Construcción Civil, Subestación Transformadora y Red Exterior, Aeródromo San Fernando, Pcia. de Buenos Aires".**
Presupuesto oficial: A 25.509.
Fecha y hora de apertura: 19 de agosto de 1985, 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: A 255.
Precio de la documentación técnica: A 15, (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central) únicamente. Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliegos, consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo). Avenida de los Inmigrantes Nº 2050. Edificio "Cóndor", Buenos Aires, hasta el día 12 de agosto de 1985.
e. 22|7 Nº 5.428 v. 9|8|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION
LICITACION PUBLICA Nº 32|85
Postérgase hasta el día 9 de agosto de 1985 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 32|85.
OBJETO: **Conjunto Urbano Ingeniero Mascías. Terminación de 352 viviendas y Trabajos Exteriores".**
Valor del pliego: A 50.—.
Los pliegos pueden ser consultados en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 14 horas y adquirido de 8.30 a 13.30 horas, previo pago en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., Capital.
e. 16|7 Nº 5.275 v. 2|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 4|85
Expte.: Nº 9100120187.
Presupuesto oficial: A 48.200.
Fecha de apertura: 15 de agosto de 1985, 10 horas.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
OBJETO del llamado: **Ejecución de la obra: "Sistema Climatizador Centro de Procesamiento de Datos, Rectorado U.N. N.E.".**
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos, Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: A 48,20 (Australes Cuarenta y ocho con veinte centavos).
Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).
Consultas y compras del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta (5) cinco días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.
e. 15|7 Nº 5.249 v. 2|8|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.
OBJETO: La ejecución de la obra: "Alimentación de energía eléctrica y gas natural - Torre de Radar - Aeropuerto Internacional de Ezeiza".
Presupuesto Oficial: A 38.000.
Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 1985 - 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: A 380.
Precio de la documentación técnica: A 5.— (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego, consultas, etc.: en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Condor" - Buenos Aires e Inspección de Obras "Infra" - Aeropuerto Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 31 de julio de 1985.
e. 11|7 Nº 5.184 v. 31|7|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 48|85
OBJETO: Contratar Servicio de Transporte de Personal hasta el día 31 de diciembre de 1985.
Apertura: 8 de agosto de 1985, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
La apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 25|7 Nº 5.495 v. 5|8|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 36|85, para el día 2 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, para contratar: **OBJETO: Un servicio permanente de atención y mantenimiento de las instalaciones internas de provisión de agua en los Conjuntos Urbanos Piedrabuena y Soldati.**
Plazo: 12 meses.
Presupuesto oficial: A 2.150 mensuales.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.
e. 25|7 Nº 5.497 v. 31|7|85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
Licitación Pública Nº 90|85
Expediente Nº 2020-4157|85-0
Apertura: 12 de agosto de 1985 a las 15 horas.
OBJETO: Servicio de refrigerio.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: A 1.
e. 24|7 Nº 5.533 v. 2|8|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
Licitación Pública Nº 15|85
OBJETO: Material refractario de carbono para revestimiento de crisol.
Apertura: Se comunica que ha sido prorrogada hasta el 16 de setiembre de 1985 a las 10 horas.
Por mayor información dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 26|7 Nº 5.542 v. 6|8|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
Licitación Pública Nº 16|85
OBJETO: Material refractario básico de magnesita-carbono para el revestimiento de los convertidores O.B.M.
Apertura: Se comunica que ha sido prorrogada hasta el 17 de setiembre de 1985 a las 10 horas.
Por mayor información dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 26|7 Nº 5.543 v. 6|8|85

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES
OBJETO: Venta de aeronaves y material aeronáutico en desuso.
Llámase a Licitación Pública Nacional para la venta de aeronaves y material aeronáutico en desuso.
Los pliegos que contienen las características y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, Edificio Libertad, sito en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.
Valor del pliego: 7 australes.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.
e. 26|7 Nº 5.549 v. 29|7|85

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
OBJETO: Alquiler de un (1) equipo fotocopiador para este Servicio Nacional.
Apertura: 1º de agosto de 1985, 14 hs., Of. de Compras y Licitaciones, Libertad Nº 836, 1º piso, Capital.
Licitación Pública Nº 7|85
El pliego se encuentra a disposición de los interesados de 14 a 16 horas.
e. 26|7 Nº 5.526 v. 29|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.127|85
OBJETO: Adquisición de 600.000 formularios continuos originales.
Apertura: El 2 de agosto de 1985, a las 11.30 horas.
Entrega y pliegos, consulta y apertura de ofertas: En Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.
e. 26|7 Nº 5.527 v. 29|7|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 012|85
Expediente Nº 17.056|85
Llámase a Licitación Pública Nº 012|85.
OBJETO: La adquisición de res...... de papel, con destino a la Dirección de Publicaciones e Impresiones de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de A 1.450 (australes mil cuatrocientos cincuenta).
Apertura de las propuestas: 2 de agosto de 1985, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta, o Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Of. 402, Buenos Aires, en horario matutino.
e. 26|7 Nº 5.528 v. 29|7|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 28|85
OBJETO: Provisión artículos de refrigerio.
Apertura: 1º de agosto de 1985.
Hora: 14.30.
Destino: Departamento Servicios Generales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Av. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 26|7 Nº 5.529 v. 29|7|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 82|85
Expediente Nº 783-00895432-98
OBJETO: Adquisición de formularios continuos 420|UC.
Apertura: 5 de agosto de 1985, a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 26|7 Nº 5.530 v. 29|7|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 085|85
Expediente Nº 783-00887090-98
OBJETO: Adquisición de resmas papel continuo para teleprocesamiento de datos blanco original (Form. 731 bis), y original y dos copias (Form. 1170 C).
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 26|7 Nº 5.531 v. 6|8|85

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-11948|85-5
Llámase a Licitación Pública Nº 19|85, para el día 3 del mes de agosto de 1985, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Adquisición refrigerio, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 26|7 Nº 5.533 v. 29|7|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y FINES
Licitación Nº 63|85
Expte. 21.539|85
OBJETO: Adquisición placas radiográficas.
Apertura 13|8|85, 15.30 hs.
Retiro pliegos: Callao 1445, Cap., Depto. Compras, de 13.30 a 16.30 hs.
Valor: A 5.—.
A 2,55 e. 26|7 Nº 49.841 v. 30|7|85

Secretaría de Salud

PROGRAMA FONDO ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS
Licitación Pública Nº 1|85 F.A.M.
Expediente Nº 2020-11192|85-8
Apertura: 15|8|85, a las 15 horas.
OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 26|7 Nº 5.532 v. 6|8|85

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Ref.: Licitación Pública Nº 2|85
Ejercicio 1985
Expte. Nº 1-2020-0134000482|85-0
Llámase a la Licitación Pública Nº 2|85, en el Hospital Nacional de Odontología, para el jueves 8 de agosto de 1985, a las 12.30 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Productos químicos y medicinales, agua lavandina, almidón granulado, jabón de lavar, jabón en polvo, limpia metales, detergente biodegradable, etc.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avda. Pueyrredón 1940, 5º piso, División Suministros y Contrataciones, Cap. Fed.; debiendo dirigirse para el pliego de condiciones a la citada dirección de 8 a 15 hs., o bien el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Cap. Fed.
e. 26|7 Nº 5.534 v. 29|7|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Ref.: Licitación Pública Nº 018|85
Expediente Nº 1-2020-2093000283|85-7
OBJETO de la licitación: **Adquisición productos nosagástricos.**
Apertura: 6 de agosto de 1985 a las 13 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.
e. 26|7 Nº 5.544 v. 29|7|85

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85 para el día 2 de agosto de 1985, a las 15 hs., con el **OBJETO: De resolver la provisión de útiles de oficina, con destino a esta Secretaría.**
El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y/o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e. 26|7 Nº 5.545 v. 29|7|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 71|85
OBJETO: Provisión parcial de materiales y montaje de la Línea de Transmisión en 132 kv. entre la E.T. Formosa y la futura E.T. Clorinda (Provincia de Formosa).
Fecha apertura: 3|9|85, a las 10 horas.
Valor del pliego AyE-GEP-1291-A: A 350.
Los adquirentes del pliego AyE-GEP-1291, correspondiente a la Licitación Pú-

blica 39|82, para participar en la presente, sólo deberán retirar, sin cargo, los agregados y modificaciones al pliego AyE OEP-1291-A.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 14 horas.

e. 25|7 Nº 5.520 v. 31|7|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85:

OBJETO: La siembra y cosecha de girasol y maíz, en el Campo Peruilh, Partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos de condiciones: Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o Campo Peruilh.

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1985, a las 11 horas, en Oficina de la Comisión de Administración de Campos.

A6,12 e. 25|7 Nº 49.779 v. 5|8|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 564.410|85.

OBJETO: Provisión de gasa hidrófila.

Apertura: 12 de agosto de 1985 a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, Tel. 83-1017.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento, los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 25|7 Nº 5.503 v. 6|8|85

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000734|85-9

Llámase a Licitación Pública Nº 52|85 para el día 12 de agosto de 1985 a las 10 horas, con el **OBJETO: De contratar la adquisición de carne vacuna.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25|7 Nº 5.512 v. 6|8|85

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000735|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 53|85 para el día 12 de agosto de 1985 a las 11 horas, con el **OBJETO: De contratar la adquisición de víveres secos.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 25|7 Nº 5.513 v. 5|8|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Ref.: Expediente Nº 282.017|85 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85, cuya apertura se celebrará el día 8 de agosto de 1985, a las 16 horas, con el **OBJETO: De proceder a contratar la adquisición de papel manila, papel obra primera, cintas autoadhesivas y masters electrostáticos.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|7 Nº 5.537 v. 2|8|85

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Ref.: Expediente Nº 282.356|85 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85, cuya apertura se celebrará el día 8 de agosto de 1985, a las 17 horas, con el **OBJETO: De proceder a contratar la adquisición de bolígrafos, frasquitos de tinta y bobinas y ovillos de hilo.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|7 Nº 5.538 v. 2|8|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 84|85.

OBJETO: La provisión de precintos de hojalata.

Apertura: 14 de agosto de 1985 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 24|7 Nº 5.444 v. 2|8|85

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 004|85

OBJETO: Provisión de Cianuro de Sodio.

Presupuesto oficial: A 150.000.

Apertura: 21 de agosto de 1985. — Hora: 11 en Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Cap. Fed., Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca y Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Valor del pliego: A 50.—.

Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en las direcciones antes citadas.

e. 24|7 Nº 5.445 v. 6|8|85

Secretaría de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 24|85 para el día 9 de agosto de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La locación de máquinas de escribir electrónicas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector "1" (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 24|7 Nº 5.446 v. 2|8|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 40|85

OBJETO: para la adquisición de formularios varios.

Apertura: 6|8|85, 14 horas. En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 24|7 Nº 5.453 v. 2|8|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 días hábiles a partir del día 24 de julio de 1985.

OBJETO: resolver la adquisición de formularios continuos, con destino a la Dirección General de Contabilidad y Finanzas (Depto. Sistematización de Datos).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 24|7 Nº 5.454 v. 2|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 01|85

Llama a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de Utiles y Elementos de Escritorio destinados a Depósito y Suministros.**

Presupuesto oficial: A 10.070.

Fecha y lugar de apertura: 13 de agosto de 1985, a las 9 horas, en el local de la Dirección General de Administración.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados o solicitados en la Dirección de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

e. 24|7 Nº 5.456 v. 2|8|85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 68|85, para el día 9 de agosto de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de víveres secos para el Sclo. de Alimentación, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 24|7 Nº 5.470 v. 2|8|85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza.

Apertura el día 8 de agosto de 1985 a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 1er. piso, Salón de Actos, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la Sección Compras, 2º piso, Oficina 202.

e. 23|7 Nº 5.513 v. 1º|8|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 103|85

OBJETO: "Prov. de víveres secos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 9.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.431 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 106|85

OBJETO: "Prov. de pollos y huevos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.434 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 107|85

OBJETO: "Prov. de papas, verduras y frutas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.435 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 108|85

OBJETO: "Prov. de hamburguesas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 6 de agosto de 1985. — Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.436 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 109|85

OBJETO: "Prov. de carne vacuna, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 7 de agosto de 1985. — Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.437 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 110|85

OBJETO: "Prov. de pan blanco prepizza, etc., solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 7 de agosto de 1985. — Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.438 v. 31|7|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 111|85

OBJETO: "Prov. de prod. lácteos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 7 de agosto de 1985. — Hora: 12

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|7 Nº 5.439 v. 31|7|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 19 del mes de agosto de 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Servicio de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 698, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 1º piso, oficina 4131 Buenos Aires.

e. 22|7 Nº 5.449 v. 31|7|85

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000701|85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 47|85 para el día 8 de agosto de 1985, a las 10 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de medicamentos para cubrir las necesidades del Establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12.

e. 22|7 Nº 5.450 v. 31|7|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 95

OBJETO: Adquisición de carne de capón, pollo y derivados de la carne, con destino a: Esc. Penit. de la Nación unidades de Cap. Federal; Acad. Sup. Estudios Penitenciarios e Inst. "Dr. Juan C. Landó" (U. 26), Marcos Paz (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: 5|8|85, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 19|7 Nº 5.419 v. 30|7|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 24

OBJETO: Adquisición rubro suministros y dispositivos para oficina.

Apertura: 5 de agosto de 1985.

Hora: 14.

Destino: Diversas dependencias y delegaciones regionales.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 19|7 Nº 5.368 v. 29|7|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 61|85 para el día 5 de agosto de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adq. de antibióticos y soluciones parenterales: Gentamicina, Metronidazol 500 mg., Neomicina Sulfato F.A., con** destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, Sección Contrataciones, sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|7 Nº 5.372 v. 29|7|85

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000699|85-9

Llámase a Licitación Pública Nº 46|85 para el día 5 de agosto de 1985 a las 10 horas con el **OBJETO: Contratar artículos de limpieza, para cubrir las necesidades del establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 18|7 Nº 5.375 v. 29|7|85